

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veinticuatro de septiembre de dos mil veinte
j10famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

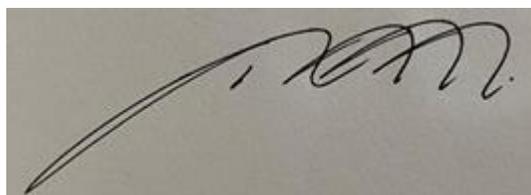
AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO No. 2019 – 00167

En el estado en que se encuentran las diligencias, de cara con el informe secretarial que antecede, dispone quien preside el Despacho fijar fecha para llevar a cabo la práctica de la prueba de ADN con marcadores genéticos decretada al admitirse la demanda, la cual tendrá lugar el próximo miércoles veintiuno (21) de octubre de 2020, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Medellín, localizado en la Carrera 65 No 80-325 (frente a la Terminal de Transporte Norte), diligencia a la cual deberá asistir el niño JUAN SEBASTIAN MUNERA ESTRADA, acompañado de sólo un familiar quien vele por su seguridad y cuidado, y a quien se le tomará la prueba con el cotejo de la mancha de sangre que obra en dicho laboratorio del finado JUAN DAVID ALVAREZ LONDOÑO, quien en vida se identificaba con c.c. No. 1.017.127.545.

Por la secretaría del Despacho emítase y remítase al mentado laboratorio los formatos de rigor, con copia del registro civil de nacimiento del niño JUAN SEBASTIAN MUNERA ESTRADA y copia del registro civil de defunción del señor JUAN DAVID ALVAREZ LONDOÑO por el medio más expedito; así mismo, entérese lo acá dispuesto a las partes, a través de los canales de comunicación elegidos por estas con este fin, y déjese constancia en el expediente.

Con todo, se recomienda a los usuarios no asistir al laboratorio con acompañantes, y observar en todo momento los protocolos de bioseguridad implementados por el Gobierno Nacional como consecuencia del Decreto de Estado de Emergencia Sanitaria.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.



RAMÓN FRANCISCO DE ASÍS MENA GIL
JUEZ

Se suscribe con firma escaneada, por salubridad pública. (Art. 11, Decreto 491 de 2020).

CV

CERTIFICO. Que la anterior providencia fue notificada en ESTADO No. ____ fijados hoy _____ en la secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m.

La secretaría

